



CONCEJO DE ARAZURI
ARATZURIKO KONTZEJUA

Resolución de la Presidenta del Concejo de Arazuri, por la que se aprueba la relación de aspirantes seleccionados/as y aprobados/as por orden de llamamiento en la convocatoria para la contratación de una persona para los trabajos “Asesoramiento jurídico y coordinación de los servicios administrativos de los Concejos de Cendea de Olza/Oltza Zendea y se resuelve suscribir contrato administrativo con D^a Sofía de Blas Alvarez

María Alicia García Esparza, Presidenta del Concejo de Arazuri.

Visto que mediante Resolución de la Presidenta del Concejo de Arazuri N^o 15/2024, de 21 de marzo, se han aprobado las bases de la convocatoria para la contratación de una persona desempleada para los trabajos “Asesoramiento jurídico y coordinación de los servicios administrativos de los Concejos de Cendea de Olza/Oltza Zendea”, se nombra el Tribunal y se decide constituir la lista de aspirantes a través del Servicio Navarro de Empleo.

Visto que la contratación se realizará por el sistema de concurso-oposición a través de las pruebas selectivas realizadas entre los aspirantes incluidos en la relación que a tal efecto ha remitido el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, que reúnan los requisitos exigidos para el puesto de trabajo de que se trate, y de acuerdo con el orden de puntuación obtenida en las correspondientes pruebas selectivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2.d) del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

Visto que el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare ha enviado la oferta pública de Empleo. (Oferta 15/2024/001295)

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la convocatoria en la que se propone aprobación de la relación de aspirantes seleccionados/as por orden de llamamiento, así como la propuesta de contratación con la persona que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de concurso-oposición.

Vista la excepcionalidad de la contratación temporal pretendida, la necesidad de cubrir necesidades urgentes e inaplazables y la afectación al funcionamiento de servicios considerados esenciales.

Visto lo dispuesto en el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto; el Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra; el Decreto Foral 215/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra; en el Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre, por el que se regula la contratación de personal en régimen administrativo de las Administraciones Públicas; la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Presupuestaria;





CONCEJO DE ARAZURI
ARATZURIKO KONTZEJUA

la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023; y resto de normativa de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes seleccionados/as y aprobados/as por orden de llamamiento en la convocatoria para la contratación de una persona para los trabajos "Asesoramiento jurídico y coordinación de los servicios administrativos de los Concejos de Cendea de Olza/Oltza Zendea"

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTOS TOTALES
DE BLAS ALVAREZ, SOFIA	31	10	41
ZAPATA VAZQUEZ DE PRADA, ENRIQUE GUILLERMO	31	10	41
LLUVA ARCHILLA, MARIA MILAGROS	26	10	36
GUIJARRO MORALES, SONIA	30	4,759	34,759
ZELAIA ZUBIKOA, INGE	27	4,477	31,477
OROZ YOLDI, ANA	29	1	30
ARRECHE GOITISOLO, IGNACIO	24	2,863	26,863
GIL BEORLEGUI, ESTHER	25	0,263	25,263
GURUCHARRI SAN MARTIN, GORETTI	22	1,721	23,721
ARIZALETA AZCONA, OLATZ	21	0,964	21,964
BUISAN AGUIRRE, MIRIAM	21	0,236	21,236
SANCHEZ LUNA, BERTHA	20	0,625	20,625
ORTEGA MARCOS, MARIA	20	0,126	20,126
CARPINTERO RUIZ, INES	18	0,882	18,882
PESTAÑA CASTRO, MARIA DE LA ENCINA	15	1,236	16,236
CHAPARRO CACERES, ASIER	13	0	13
FERRI MARQUEZ, XABIER	13	0	13
SANTOS PEÑA, PATRICIA MARIA	13	0	13
SUESCUN RESANO, ARMANDO	13	0	13
CARMONA HERNANDO, INES	12	0	12

SEGUNDO: Suscribir con D^a Sofía de Blas Alvarez el contrato administrativo para la sustitución de la asesora jurídica de los Concejos de Cendea de Olza/Oltza Zendea (Arazuri, Artazcoz, Asiain, Ibero, Izcue, Izu, Lizasoain, Olza y Ororbia), mientras dure la situación de incapacidad temporal.

- Categoría profesional: Asesor/a jurídico/a de los Concejos de Cendea de Olza/Oltza Zendea





CONCEJO DE ARAZURI
ARATZURIKO KONTZEJUA

- Jornada: A tiempo completo, calculada sobre el cómputo anual de 1.592 horas.
- Retribuciones: Nivel A + Complemento Puesto de trabajo 3,88%
- Fecha de inicio: 15 de julio de 2024

TERCERO: Trasladar la presente Resolución a la interesada, a la Asesoría Laboral y dar cuenta de la misma a la Junta Concejil de Arazuri en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea de esta resolución; o bien,
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Cendea de Olza/Oltza Zendea de esta resolución.

En Arazuri, a la fecha de firma electrónica / Aratzurin, elektronikoki sinatzen den egunean.

La Presidenta,

María Alicia García Esparza

